



Expulsan e identifican a 5 activistas del acto del título Honoris Causa a Juncker en Salamanca

COMITÉ ANTIRREPRESIÓN DE SALAMANCA :: 10/11/2017

El pasado jueves 9 de noviembre se ha entregó en el Paraninfo de la Universidad el título Honoris Causa a Jean-Claude Juncker, Presidente de la Comisión Europea

Hoy, jueves 9 de noviembre, durante la mañana, se ha entregado en el Paraninfo de la Universidad el título Honoris Causa a Jean-Claude Juncker, Presidente de la Comisión Europea desde 2014.

Durante la ceremonia, la Policía ha sacado del salón a 5 compañeras estudiantes allí presentes antes de realizar ninguna protesta. La acción que dichas compañeras realizaron mientras eran expulsadas fue totalmente pacífica, portando camisetas en defensa de la escuela pública y carteles contra los recortes. Sin embargo, la seguridad del evento las ha sacado a empujones del mismo.

Tras ello las han retenido aproximadamente 2h 15min donde les realizaron varios cacheos y les obligaron a permanecer de pie sin moverse, no permitiéndoles sentarse, hacer llamadas a familia o abogados, usar el móvil... Además se les requisó el DNI durante el tiempo que duró la retención. Para más INRI les sometieron preguntas del ámbito personal, sin relación con los hechos (vida personal, activismo, sitios que frecuentan, lugares donde han viajado...), demostrando que había compañeras fichadas por ellos previamente.

En total, la Policía ha emitido 5 actas de denuncia, 4 de ellas iguales y una quinta más leve. Las 4 primeras no han sido firmadas por las compañeras a causa de los múltiples errores presentes en ellas: la hora (asegurando que la acción había tenido lugar media hora más tarde de cuando ocurrió), falsedades en cuanto al número de personas que gritaron o que portaban camisetas reivindicativas, resistencia y desacato a la autoridad (algo que nunca ocurrió como demuestran los vídeos...). Cabe recalcar que estas denuncias se amparan en el artículo 36.1 de la Ley de Protección Ciudadana, más conocida como Ley Mordaza.

Por último, durante la expulsión de las compañeras, a una de ellas le realizaron una llave e inmovilización violentamente, lo que causó lesiones en espalda y cervicales como demuestra el parte médico. Otra de las personas fue tirada al suelo, causándole una grave lesión en su hombro y pecho también recogido en el parte de denuncias.

Las sanciones a las que se enfrentan pueden ser penales o administrativas. Algo que rechazamos desde este Comité Antirepresión. Por ello, queremos mostrar nuestra solidaridad con las personas afectadas, y anunciamos acciones en su defensa. Animando a colectivos y asociaciones a unirse a este comité en el email: comiteantirepresion5salamanca@gmail.com

Frente a su represión nuestra solidaridad.

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/expulsan-e-identifican-a-5